



Grado en Logopedia

Introducción a las prácticas externas

VNIVERSITAT
® VALÈNCIA



Facultad de
Psicología y Logopedia



Las prácticas externas constituyen la primera toma de contacto con la actividad profesional, y como tal, revisten de una especial relevancia.

Objetivos de las prácticas externas

- Las prácticas externas cumplen un doble objetivo:
 - ▲ Consolidar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante los tres primeros cursos del Grado en Logopedia.
 - ▲ Facilitar el aprendizaje del rol profesional de logopeda.

Modalidad de prácticas

- Existen dos modalidades de prácticas:
 - Prácticas obligatorias (prácticum).
 - Prácticas voluntarias (extracurriculares).

Prácticas obligatorias (prácticum)

- 🌸 Requisitos obligatorios para cursar las prácticas:
 - 🔺 Haber superado 160 créditos.
 - 🔺 Tener conocimientos sobre deontología.
- 🌸 Temporalización de la matrícula (pendientes de confirmación):
 - 🔺 Finales de julio de 2025: matrícula en el grupo XX.
 - 🔺 2 de septiembre de 2025: consulta de la cita para la selección de la plaza.
 - 🔺 3 y 4 de septiembre de 2025: selección de la plaza concreta de prácticum.

Prácticas obligatorias (prácticum)

- Carga lectiva de 24 créditos (720 horas) repartidos del siguiente modo:

504 horas

Centro de prácticas

144 horas

Curso UVempleado, actividades complementarias (foro empleo, jornada de salidas profesionales, etc.) y seguimiento tutorización académica

72 horas

Preparación de la memoria

Prácticas obligatorias (prácticum)

- Amplio abanico de plazas en múltiples ámbitos de la Logopedia.
- Las plazas NO suponen una especialización en un área concreta.
- Las plazas se distribuyen en siete departamentos.

Cirugía

Medicina

Psicofisiología

Psicología Básica

Personalidad, Evaluación y
Tratamientos Psicológicos

Métodos de investigación y
Diagnóstico en Educación

Psicología Evolutiva y de la
Educación

Prácticas obligatorias (prácticum)

✿ No se permite el autoprácticum:

⚠ Excepción: alumnos que únicamente cursen prácticum y TFG (es decir, que tengan superados 210 créditos).

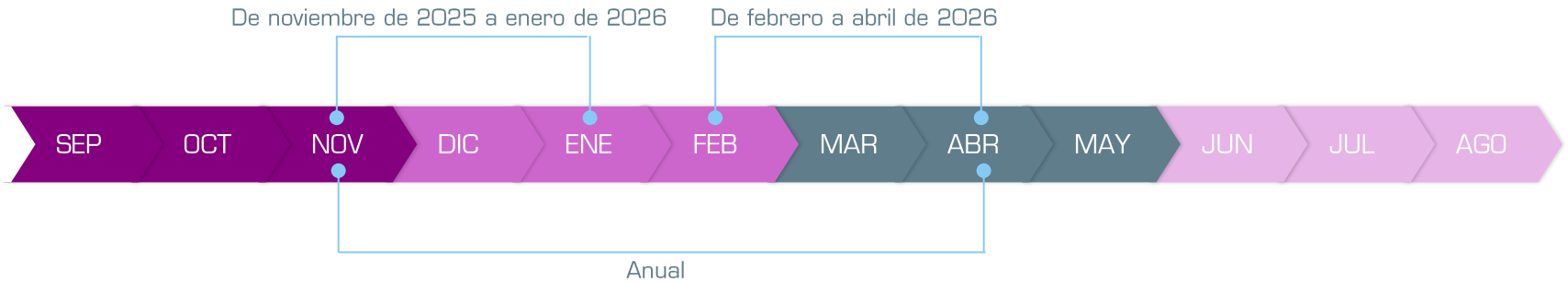
⚠ En estos casos, las personas interesadas se pondrán en contacto con el coordinador de prácticum (jesus.castro@uv.es) a fin de comunicarle su interés.

⚠ **Antes del 1 de julio**, deben haber encontrado centro y completado la ficha siguiente: https://www.uv.es/webpsico/practicum/Preprofesionals/FR039-01_Ficha_Autopracticum_Val.pdf

⚠ Importante: considerar la solicitud de convocatoria anticipada.

Prácticas obligatorias (prácticum)

- Periodos para la realización del prácticum (en función de la plaza):



Prácticas ob



Para más ir



Estudios c



Prácticum

LOGOPÈDIA

[Certificat delictes pràctiques externes amb menors](#)
[Procediment sol·licitud Certificat delictes amb menors](#)

[Normativa d'obligat compliment en places de Pràcticum amb pacient](#)

Sessió Informativa 2024-2025

- » [Grau en Logopèdia \(pdf\)](#)
- » [Video Tutorial Procés Matricula](#)

Document Informatiu Pràcticum Logopèdia

- » [2024 - 2025](#)

Pràctiques Extracurriculars

- » [Guia Pràctiques després finalitzar Tercer curs \[descarregar\]](#)
- » [Guia Pràctiques després finalitzar Pràcticum \[descarregar\]](#)

[Fitxa modalitat Autopràcticum o Extracurricular emplenable \[descarregar\]](#)

Càtaleg de Places Logopèdia 2024-2025

- » [Places Logopèdia](#)

Valoracions

- » Logopèdia
 - » [Avaluació Estudiant \(model informatiu\)](#)
 - » [Avaluació Externa \(model informatiu\)](#)
 - » [Avaluació Interna \(model informatiu\)](#)

Prácticas obligatorias (prácticum)

Temporalización del prácticum:



Prácticas obligatorias (prácticum)



Tutor/a interno/a (*tutor/a académico/a*):

- ▲ Entrevista de orientación y derivación al centro (SEPT).
- ▲ Seguimientos durante el desarrollo de la práctica.
- ▲ Evaluación del rendimiento del alumno (JUN / JUL).



Tutor/a externo/a (*tutor/a en el centro*):

- ▲ Desarrollo de la práctica.
- ▲ Contacto con el/la tutor/a interno/a (mínimo dos veces).



JUNIO: Evaluación del rendimiento del alumno/a.



IMPORTANTE

En plazas de prácticas tutorizadas por profesores/as asociados asistenciales, este ejercerá ambas figuras (interno y externo)

Prácticas obligatorias (prácticum)

- 🌸 Evaluación del rendimiento del alumno/a:
 - 🔺 Entrega de la memoria de actividades (Tutor Interno/Tutor Externo o asistencial).
 - 🔺 Acreditación UVempleo, actividades complementarias y seguimientos (Tutor Interno/asistencial).
 - 🔺 ADEIT envía al tutor/a externo/s la hoja de valoración del alumno/a.
 - 🔺 ALUMNO/A: Completa las evaluaciones a través de encuesta *online* (**¡muy importante!**).

Prácticas voluntarias (extracurriculares)

 Existen dos modalidades de prácticas extracurriculares:

 Prácticas extracurriculares tras finalizar tercero.

 Prácticas extracurriculares tras finalizar el prácticum.

En total, se pueden realizar hasta 900 horas de prácticas extracurriculares

Prácticas extracurriculares tras finalizar tercero

 Requisitos obligatorios para cursar las prácticas extracurriculares:

 Requisito: tener cursados 160 créditos.

 Requisito: tener conocimientos de deontología.

Los mismos que para las obligatorias

 Horas a realizar: no hay umbral mínimo y se pueden realizar hasta un máximo de 900 horas.

 Temporalización: julio, agosto y septiembre (ambos incluidos).

 Modalidad: únicamente autoprácticum (¡no en centros de ofertados en nuestro catálogo!).


 Limitación: sin posibilidad de alargar la práctica y que se convierte en la plaza de prácticum.



Prácticas extracurriculares tras finalizar tercero





Procedimiento para solicitar las prácticas extracurriculares:




- ▲ Búsqueda de plaza de autoprácticum. 
- ▲ El centro de prácticas completa la ficha de autoprácticum (**¡misma que para autoprácticum!**).
- ▲ El/la alumno/a la remite a vicedecanato de prácticas (jesus.castro@uv.es).
- ▲ Fechas para el envío de propuestas :
 - ❖ Para empezar en julio (primeros): envío de propuestas antes del 19 de mayo.
 - ❖ Para empezar en agosto (primeros): envío de propuestas antes del 09 de junio.
- ▲ Tras visto bueno de Vicedecanato, se envían a ADEIT (Al menos 30 días antes de la fecha de inicio y no mas tarde del 13 de junio). ADEIT comprueba requisitos y formaliza el acuerdo de prácticas.

Prácticas extracurriculares tras finalizar el prácticum

Requisitos obligatorios para cursar las prácticas extracurriculares:

-  Haber superado el prácticum (cursado las horas presenciales).
-  Ser alumno/a de la facultad.






Tipos de plazas para la realización de prácticas extracurriculares:

-  Plazas de prácticum sobrantes (muy pocas).
-  Plazas *ad hoc* para prácticas voluntarias (muy pocas).
-  Propuesta del alumno/a (autoprácticum) (la gran mayoría).

Prácticas voluntarias (extracurriculares)

Prácticum y prácticas preprofesionales: similitudes y diferencias

Prácticas obligatorias (practicum)

1. Solicitud en septiembre. 
2. Requieren convenio de practicas. 
3. Tutor académico. 
4. Entrega de memoria de practicas. 
5. Asignación de nota en la asignatura. 

Prácticas voluntarias (extracurriculares)

1. Solicitud en cualquier momento del año.
2. Requieren convenio de practicas.
3. Vicedecanato ejerce de tutor*.
4. Entrega de breve valoración personal**.
5. Certificado tutor externo y SET.

* Cuando las practicas extracurriculares se realizan en el centro de las obligatorias, tutor interno asume la tutorización.

** Máximo 5 páginas donde se describe el centro, actividades realizadas, aprendizajes y valoración personal.

Erasmus prácticas

 Prácticas obligatorias o voluntarias en el extranjero:

 Interesados, consultad en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).

Inclusión en la Seguridad Social

🌸 Desde enero de 2024, el estudiantado en prácticas debe ser dado de alta en la Seguridad Social:

📌 “La realización de prácticas formativas en empresas, instituciones o entidades incluidas en programas de formación y la realización de prácticas académicas externas al amparo de la respectiva regulación legal y reglamentaria, determinará la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de las personas que las realicen en los términos de esta disposición adicional” (Disposición adicional quincuagésima segunda -52ª- del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social -LGSS-).

📌 <https://www.uv.es/uvweb/gerencia/es/gestion-recursos-humanos/seguridad-social/afiliacion-cotizacion-del-estudiantado-practicas-no-remuneradas-1286363658360.html>

Personas a cargo de la gestión del prácticum

FACULTAD

Diana Pons Cañaveras

VICEDECANA DE PRÁCTICAS

Diana.pons@uv.es

Jesús Castro Calvo

COORDINADOR DE PRÁCTICAS

Jesus.castro@uv.es

Marián Caro

SECRETARÍA DE FACULTAD

Prácticas.Psico@uv.es

ADEIT

Miguel Ángel Barberá

DIRECTOR DE ADEIT

mbarbera@fundaciones.uv.es

Sara Malo

TÉCNICA DE ADEIT

sara.malo@fundacions.uv.es



MUCHAS GRACIAS